



DEPTO.PATRIMONIO SILVESTRE IX REGION DE LA ARAUCANIA OPA.mch

AUTORIZACIÓN

No 204,

2 6 FEB. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular Nº 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD

: CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE

: MARIO ACUÑA CISTERNAS

3.- OBJETIVO PRECISCI DEL COMETIDO : SUPERVISION

4.- DIAS QUE DURARA

: 20-21 / 27-28 DE MARZO 2010

5.- LUGAR DE DESTINO

: PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO

6.- VEHICULO

: TIPO : CAMIONETA NISSAN

: PATENTE : BF TX 68

: COLOR : PLOMA

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR

: SR. OSCAR PONTIGO ARDILES

- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES

: SR.GUILLERMO ALTAMIRANO A.

SR. ROBERTO ANTIMIL M.

SR. JOSE SAEZ J.

SR. GUILLERMO GANGAS M. SR. RONIER ALTAMIRANO A. SRA. JESSICA ASCENCIO R. SR. FRANCISCO JOUANNETE V. SR. RICARDO QUILAQUEO C.

SR. RODRIGO MOLINA G.

9.- RESTRICCIONES (HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA

: DESPLAZAMIENTO NOCTURNO

Q7:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION O

ETIDO Nº 092 FECHA:

2 4 FEB. 2010

OVINCIAL DE CAUTIN